En búsqueda de una sociedad incluyente

Por Ana B. Aguilar Hernández,

Ex becaria del programa Fulbright CAMPUS

La Lic. Aguilar quien actualmente labora en la docencia superior en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Comisión Presidencial de los Derechos Humanos (COPREDEH), nos comparte sus experiencias como profesional no vidente en Guatemala.

Deseo iniciar este texto afirmando que los siguientes párrafos están basados en mi propia experiencia como persona con discapacidad.

El día 3 de diciembre y el día 10 de diciembre se instituyeron como "DÍAS INTERNACIONALES DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS" desde el seno de la Organización de las Naciones Unidas –ONU.

Para que las personas con discapacidad podamos ejercer nuestros derechos humanos, los cuales se traducen en una vida independiente, deben eliminarse muchas barreras de distintas clases en una sociedad incluyente de cualquier país. Cuando en cualquier sociedad prevalecen las barreras de distinta índole: arquitectónicas, de comunicación, legales, y especialmente actitudinales, las personas con discapacidad afirmamos que la discapacidad no está en nosotros sino en esa sociedad a la que le ha faltado tenacidad en su deconstrucción.

A la sociedad guatemalteca que es económicamente activa, y a todas en general, les corresponde eliminar estas barreras, para que las personas con discapacidad podamos al igual que el resto de la sociedad, ser económicamente activas y productivas en nuestros países. De esta forma, dejaremos de ser consideradas como esa carga social a la que hay que asistir, proteger, cuidar, rechazar o hasta esconder por ser una vergüenza social. Las personas con discapacidad en Guatemala no queremos de nuestra sociedad la lástima, compasión o caridad, sino queremos que nuestros derechos sean respetados y que ello se refleje en la eliminación de esas barreras, comenzando por las actitudinales que originan todas las demás; pues cuando se piensa que las personas con discapacidad, especialmente en nuestras áreas rurales y de población indígena, son casos perdidos que no sirven para nada, o que son pocas las personas con discapacidad en el país, entonces también se dice: ¡para qué invertir en ellas! De esa manera se están violentando nuestros derechos a la educación, la salud, el trabajo, la vivienda, y todos los demás.

Si en Guatemala se comienza a eliminar las barreras arquitectónicas en edificios públicos y privados, en las calles, en las viviendas, y en el transporte público y privado, con la consulta y participación de las personas con discapacidad, las personas con discapacidad continuaremos afirmando que "Una Guatemala Accesible es Posible". Además, el Estado guatemalteco estará dándole más vitalidad al Decreto 135-96 "Ley de Atención a las personas con Discapacidad". También estará cumpliendo con la aplicación en el país, de la "Convención de Derechos Humanos" creada desde la Organización de Naciones Unidas - ONU, que fue ratificada recientemente.

Al agradecer al programa Fulbright - CAMPUS por haberme elegido como becaria para culminar mis estudios universitarios en la licenciatura en Administración Educativa Ocupacional, quiero compartir que han sido muchos los éxitos que he alcanzado, las satisfacciones que he obtenido y los retos que he asumido tanto en mi vida personal, como en lo profesional y social. Especialmente considero que tengo mucho por hacer y aportar a mi país de la Eterna Primavera, Guatemala, y que debo continuar luchando conjuntamente con mis compatriotas con discapacidad para que ésta se vea en nuestro país como un asunto de derechos humanos. Pues: “Nada acerca de nosotros, sin nosotros”.

Ana B. Aguilar Hernández

Guatemala, diciembre 2010